



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO NACIONAL PARA EL
VIH Y EL SIDA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	09
Resumen Ejecutivo	11
Información Institucional	13
Resultados de la Gestión del Año	19
Gestión Interna	38
Proyecciones al Próximo Año	39
Anexos	42





INTRODUCCIÓN

MEMORIAS 2020

El año 2020 ha tenido un impacto dramático para la humanidad desde el punto de vista económico, social y sanitario, ocasionado por la pandemia de la COVID-19, ya que al día hoy se han de presentado a nivel global 72,300.000 millones de personas infectadas y algo mas de 1,600,000 (un millón seiscientas mil) personas han muertos en 210 países y territorios como lo indica la Organización Mundial de la Salud.

En República Dominicana conforme a informaciones del Ministerio de Salud Pública se han producidos 155,184 casos de COVID-19 y 2,364 defunciones. Los efectos económicos y sociales de la pandemia han sido de tal magnitud que a nivel global se perdieron mas de 300 millones de empleos formales y el subempleo creció de manera vertiginosa.

En el país se estima que al inicio de la pandemia un millón de empleados fueron suspendido y/o cesanteados, sin lugar a duda que por la magnitud y severidad de la pandemia la estrategia para enfrentarla consistió el distanciamiento físico, medidas higiénicas como el lavado de manos y el uso de mascarillas.

Algunas de estas medidas, a pesar de su utilidad por falta de vacunas, han deteriorado las condiciones de vida principalmente la de los sectores de menores ingresos, lo cual de alguna manera ha contribuido al incremento de la vulnerabilidad de los sectores populares y muy particularmente de la población que vive con VIH.

Para enfrentar la pandemia el Estado Dominicano ha desarrollado un conjunto de acciones que tiene el objeto de detener la pandemia, dentro de esto están los programas de Fase, Quédate en Casa y Pa'tí son programas de protección social que buscan mitigar los efectos de la pandemia tanto de la población laboral como de la población pobre de la nación.



Igualmente, en el sector salud se han dispuestos recursos para adquirir pruebas para diagnóstico e insumos para el desarrollo de acciones y servicios de salud.

De manera particular en la Respuesta Nacional al VIH y al SIDA se han encaminado acciones por los diversos sectores que la conforman. El Consejo Nacional para el VIH y el SIDA CONAVIHSIDA, como responsable de coordinar y conducir la Respuesta Nacional ante el VIH y el Sida, presenta su memoria institucional 2020, identificando las acciones estratégicas más relevantes, durante este período. Acciones que han contribuido a aumentar las expectativas de vida de las personas que viven con VIH en la República Dominicana.

Adicionalmente, continuamos realizando grandes esfuerzos de articulación con los actores, sectores y socios vinculados de la Respuesta Nacional ante VIH y el Sida, articulación que nos ha permitido alcanzar a los grupos vulnerables más expuestos al VIH; contribuyendo al acceso universal del tratamiento anti-retroviral ARV, a la educación, prevención y atención de forma adecuada y oportuna durante este año de pandemia.

Dr. Enrique González

Director Ejecutivo del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA
CONAVIHSIDA



RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2020

En la República Dominicana acorde a los datos oficiales en los últimos años, la Respuesta al VIH a nivel nacional ha evidenciado notables avances, en la actualidad, el país enfrenta una epidemia concentrada, relativamente estable, con una prevalencia general estimada de 0.9%, equivalente a 71,985 personas viviendo con VIH y Sida en el país.

Como país signatario de las Naciones Unidas (ONUSIDA), la República Dominicana desarrolla y aplica, a través del CONAVIHSIDA, la implementación de la estrategia 90-90-90, la cual tiene como objetivo de “controlar y erradicar el VIH”. Para el año 2020, se estima que de las 71,985 PVVIH en el país, 64,787 conozcan su estatus serológico (90%), de estas, 58,308 estén en tratamiento (es decir un 90% de las identificadas) y que 52,477 (90% de las que están en tratamiento) tengan carga viral suprimida.

El CONAVIHSIDA como responsable de coordinar y conducir la Respuesta Nacional ante el VIH, entre nuestros indicadores de salud, nos hemos propuesto eliminar las nuevas infecciones y reducir la mortalidad relacionada al Sida. Registrándose entre el año 2015 a 2019 una reducción del 4%, siendo la tendencia a disminuir las nuevas infecciones en República Dominicana. En cuanto a la tasa de mortalidad relacionada al Sida, en los últimos 5 años ha pasado de 25.72% en el 2015 a 17.9% por cada 100,000 habitantes en el 2019.

A medida que en el país ha ido ampliando los Servicios de Atención Integral SAI, y el tratamiento antiretroviral (ARV), las muertes relacionadas al sida han ido en descenso. Contribuyendo a que las PVVIH tengan una carga viral (CV) indetectable y recuperando su sistema inmunológico; teniendo el mismo índice de mortalidad que la población general.



Para este año 2020, la inversión del Estado Dominicano para la compra y adquisiciones de los ARVs, tanto pediátrico como para adulto, reactivos de pruebas de laboratorio, pruebas rápidas y otros insumos para la atención a las PVVIH ascienden a unos RD\$822,298,830.00; ARVs e insumos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las PVVIH que se atienden en los 74 SAI a nivel nacional. Este presupuesto incluye también, los fletes aéreos, empaques, seguros, almacenaje y distribución de los más de 7 millones de unidades de medicamentos e insumos incluidos en el mismo.

Mediante el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales con el Programa de Solidaridad, tenemos unas 15,003 familias beneficiadas que viven con el VIH. Además, tenemos unas 1,243 PVVIH beneficiadas del Programa “Quédate en Casa”, beneficio que se ha dado por la circunstancia de la crisis sanitaria por el COVID19. Afiliadas actualmente al régimen subsidiado del seguro familiar en la ARS SENASA hay más de 28,000 PVVIH producto del acuerdo interinstitucional entre SENASA, JCE, SNS y el CONAVIHSIDA.

En el índice de uso de la Tecnologías de la Información y Comunicación TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano avanzamos de la posición 156 a la 135 con una puntuación de 73.29 puntos generales. Para la certificación NORTIC A2, se realizaron todas las actualizaciones exigidas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación OPTIC. Actualmente el CONAVIHSIDA esta a la espera que la OPTIC nos evalúe para obtener dicha certificación.

En cuanto al Sistema de Monitoreo de la Administración Pública SISMAP, hemos logrado alcanzar una puntuación en cumplimiento de 80.48%, lo que coloca al CONAVIHSIDA en color verde, colando la institución en la oportunidad de acceder a otros beneficios dirigidos al personal de la institución.

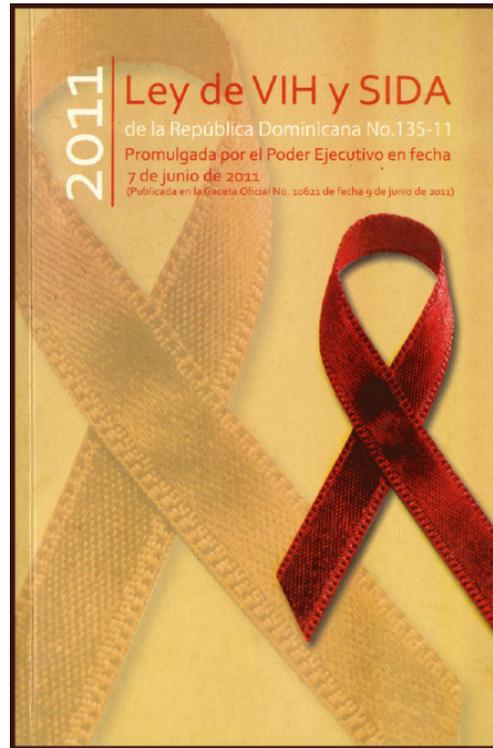


INFORMACION INSTITUCION

MEMORIAS 2020

BASE LEGAL

Mediante la Ley No. 55-93 es creado el Consejo Presidencial para el VIH y el SIDA (COPRESIDA)-en ese entonces. Para el año 2011, fue establecido por la Ley de VIH y SIDA No.135-11 el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA CONAVIHSIDA, del 7 de junio de 2011, que lo crea como organismo autónomo, colegiado, multisectorial, y de carácter estratégico, responsable de coordinar y conducir la Respuesta Nacional ante el VIH y el Sida.



La promulgación y posterior entrada en vigencia de la Ley 135-11, marca un hito histórico en la Respuesta Nacional, ya que constituye su punto nodal y la expresión fehaciente de la constancia, del respeto a la Diversidad, del empoderamiento, del compromiso y de la participación de las personas que viven con VIH o con Sida, como actores principales del proceso, así como de entidades gubernamentales y no gubernamentales que inciden en esta temática.

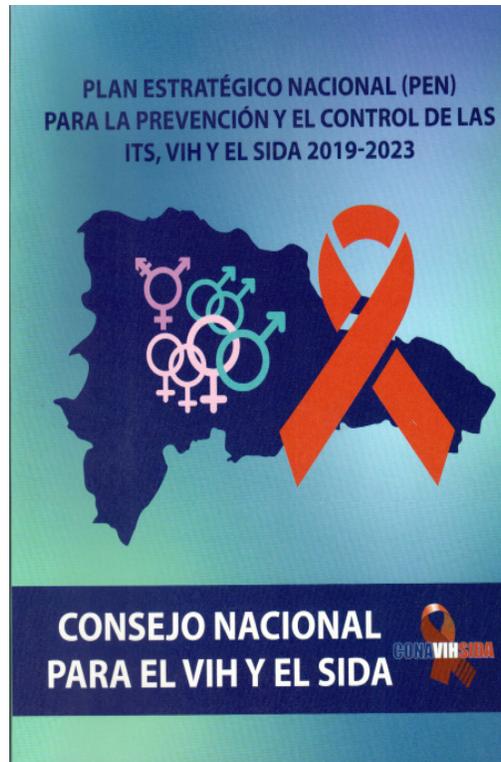
Con la promulgación de la presente Ley, la República Dominicana se coloca a la vanguardia, al acoger las disposiciones y directrices de organismos internacionales contempladas en diversos instrumentos jurídicos de derecho internacional, y sienta las bases para alcanzar nuevos estudios en el respeto de los derechos humanos de las



personas que viven con VIH o Sida.

Adicionalmente, en el CONAVIHSIDA se dispone de los reglamentos, normativas, manuales de procedimientos y una estructura con unidades especializadas para cumplir con los objetivos, misión y visión institucional.

El desempeño de los planes, programas y proyectos están sustentados en los Planes Estratégicos Nacionales (PEN 2015-2018 y 2019-2023), siendo este último, la versión mas actualizada el cual esta estructurado por cuatro Ejes Estratégicos: (1) Educación y Prevención, (2) Atención, (3) Derechos Humanos y (4) Fortalecimiento de la Respuesta Nacional, incluyendo indicadores de impacto, resultados y de cobertura, que permiten monitorear los avances, a través del cumplimiento de las metas propuestas.



AMBITO DE APLICACION

La Ley 135-11 tiene un alcance nacional, y debe ser aplicada por toda persona física o moral dentro de la jurisdicción de la República Dominicana, sin discriminación alguna, por razones de raza, sexo edad, idioma, religión, opinión política, origen nacional, ético o social, posición económica, condición de salud, discapacidad, orientación o conducta sexual, identidad sexual, y de género o por cualquier otra condición.



MISION

Coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH y al Sida, para reducir el riesgo, vulnerabilidad e impacto de la epidemia del VIH, por el futuro del país y de la humanidad, mediante la formulación y aplicación efectiva de políticas, estrategias multisectoriales, planes y programas; apoyándose en la participación cogestionada e inclusiva de los diversos sectores y actores de la sociedad dominicana, de manera sostenida, concertada y organizada a nivel nacional.

VISION

El Gobierno Dominicano y la sociedad mitigan el impacto y propagación de la epidemia del VIH, mediante la articulación de esfuerzos políticos, programáticos y financieros, coordinados concertados y sostenidos en el tiempo.

PRINCIPIOS Y VALORES

Solidaridad: Se manifiesta como apoyo a personas con necesidades y en situaciones de vulnerabilidad. Se expresa en acciones horizontales y de respeto a la dignidad de quienes requieren algún tipo de comprensión o colaboración.

Equidad: Entiende que todas las personas tienen el mismo derecho y las mismas oportunidades para acceder a los beneficios, a partir de su condición personal. Busca otorgar lo que requiere o necesita cada quien en función de sus necesidades y posibilidades de acceso.

Transparencia: Reconoce que todas las personas involucradas e interesadas tienen derecho a conocer lo qué se hace y cómo se hace. Promueve los pronunciamientos y actuaciones claras y directas, sin ambigüedades e intereses ocultos.

Integridad: Requiere la coherencia y la armonización entre las palabras y los hechos, entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. Es hacer lo que corresponde de acuerdo a los valores y creencias, independientemente de las consecuencias que conlleve.



Demanda fidelidad a las concepciones propias en todos los momentos y situaciones. Además, implica la aceptación y receptividad de los planteamientos y puntos de vista de los otros.

Respeto: Es el reconocimiento y valoración de la dignidad propia y de los demás. Requiere la comprensión y aceptación de las condiciones, cualidades y derechos de los otros. Conlleva tolerancia y aceptación de la diversidad y la pluralidad. Es esencial para la sana convivencia.

Compromiso: Es la adhesión firme y continua a los valores enarbolados y a las iniciativas seleccionadas. Significa actuar en consecuencia con las responsabilidades definidas y contraídas.

FUNCIONES

1. Coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH/sida de la República Dominicana, estrategia de país para mitigar el impacto de la epidemia.
2. Elaborar los lineamientos estratégicos que orienten las políticas, los planes y programas nacionales de la Respuesta Nacional ante el VIH y el Sida.
3. Establecer un sistema de coordinación efectiva a través de estrategias multisectoriales, entre sus miembros, otras instituciones públicas, asociaciones sin fines de lucro y de la sociedad civil, sector empresarial, organismos y agencias nacionales e internacionales de cooperación técnica y financiera que trabajen en el área del VIH y el Sida, a fin de evitar la dispersión, duplicidad de esfuerzos, de recursos humanos y materiales.
4. Dar seguimiento, por intermedio de su Dirección Ejecutiva, a los avances y propuestas nacionales e internacionales en materia de control, prevención, atención e investigación en el área del VIH y el sida.



5. Desarrollar una estrategia que incorpore una visión de equidad entre los géneros, de respeto a la cultura y estilos de vida, así como a la diversidad sexual, en la cual participen todos los actores sociales vinculados e interesados en la Respuesta Nacional al VIH y el Sida.
6. Elaborar y someter la propuesta de presupuesto para la sostenibilidad financiera de la Respuesta Nacional al VIH y el Sida, a fin de que pueda ser incluida en la Ley de Presupuesto General del Estado.
7. Gestionar, canalizar y distribuir recursos humanos y financieros provenientes de préstamos y de donaciones nacionales e internacionales, dirigidos a fortalecer la Respuesta Nacional al VIH y el Sida.
8. Elaborar su reglamento interno.
9. Coordinar con las diferentes instituciones públicas, las asociaciones sin fines de lucro, las organizaciones de la sociedad civil, del sector empresarial, entre otras, la implementación de campañas de Información, Educación y Comunicación (IEC), para la prevención de la transmisión del VIH, del discrimen de que son objeto las personas con el VIH o con sida, a través de medios masivos de comunicación.
10. Promover la difusión de la ley y su reglamento de aplicación, en coordinación con las demás instituciones públicas, las asociaciones sin fines de lucro, la sociedad civil, el sector empresarial.
11. Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los compromisos internacionales que, en materia de VIH y el Sida, asuma el Estado.

MIEMBROS QUE INTEGRAN AL CONAVIHSIDA

El CONAVIHSIDA esta integrado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Por las ONG o Asociaciones sin Fines de Lucros ASFL, la integran



aproximadamente de 50 organizaciones de la sociedad civil, las cuales desarrollan programas y proyectos en materia de VIH y el Sida, incluyendo las Redes de Personas que Viven con el VIH como principales activistas y la Coalición de ONG del Área de Sida.

Adicionalmente, lo integran representantes de aproximadamente 47 Asociaciones Sin Fines de Lucros, agencias y organismos de cooperación que brindan asistencia técnica y financiera y otras instancias gubernamentales y del sector privado.

A continuación lista de Miembros que integran al CONAVIHSIDA:

- ◊ Ministro (a) de Salud Pública y Asistencia Social (Preside el CONAVIHSIDA).
- ◊ Ministro (a) de Economía, Planificación y Desarrollo.
- ◊ Ministro (a) de Educación.
- ◊ Ministra de la Mujer.
- ◊ Ministro (a) de Trabajo.
- ◊ Ministro (a) de la Juventud.
- ◊ Ministro (a) de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
- ◊ Director (a) Ejecutivo (a) del Seguro Nacional de Salud (SENASA).
- ◊ Director (a) Ejecutivo (a) del Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).
- ◊ Un o una representante de las asociaciones sin fines de lucro de personas con el VIH o con SIDA.
- ◊ Un o una representante de las asociaciones sin fines de lucro de hombres gay, transexuales, Transgéneros y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (GTH).
- ◊ Un o una representante de las asociaciones sin fines de lucro del sector de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- ◊ Un o una representante de la asociación sin fines de lucro de mujeres.
- ◊ Un o una representante de la Coalición ONGSIDA.
- ◊ Un o una representante de organizaciones del sector empleador privado.
- ◊ Un o una representante de organizaciones del sector trabajador.
- ◊ Un o una representante del Colegio Médico Dominicano.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

MEMORIAS 2020

METAS INSTITUCIONALES DE IMPACTO A LA CIUDADANÍA

El Consejo Nacional para el VIH y el SIDA, en el marco de la atribución que le confiere la Ley 135-11, en el Artículo 33, coordina el Grupo Técnico de Monitoreo y Evaluación (GRUTEME), para el análisis permanente de la situación del VIH y el SIDA en la República Dominicana, y el diseño de estrategias adecuadas para responder y dar solución a las situaciones relacionadas con esta condición de salud, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interno.

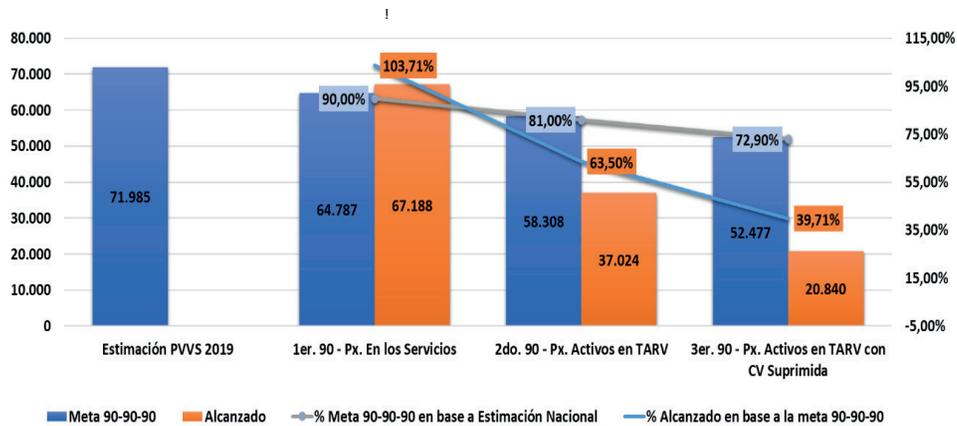
Es importante destacar que el GRUTEME cuenta con cuatro grupos de trabajo para la validación de los datos de los diferentes indicadores. Estos grupos fueron integrados por técnicos de alto nivel, contando con la activa participación de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil OSC y de las redes de personas que viven con VIH, para el análisis epidemiológico de la epidemia del VIH en la República Dominicana, teniendo como soporte tecnológico los diferentes sistemas de información integrados:

- ◊ Sistema Único de Gestión de Medicamentos e Insumos (SUGEMI)
- ◊ Sistema de Registro Nominal de Atención Integral (SIRNAI)
- ◊ Sistema de Registro Nominal de Pruebas (SIRENP)
- ◊ Sistema de Registro de Poblaciones Clave (SRPC)
- ◊ Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)
- ◊ Sistema Nacional de Registro de Defunciones (RND)



Fuente: Sistema Único de Registro de los Servicios de Atención Integral (SURSAI-FAPPS), Octubre 2020

Efectividad Cascada de tratamiento en base a 90-90-90.



En República Dominicana, se estima que alrededor de 71,985 personas viven con VIH (PVVIH). Para el año 2020, se estima que de estas 64,787 conozcan su estatus serológico (90%) de estas, 58,308 estén en tratamiento (es decir un 90% de las identificadas) y que 52,477 (90% de las que están en tratamiento) tengan carga viral suprimida.

Los datos oficiales señalan que el país alcanzó el primer 90, con un 103.71%. Las brechas se identifican en el segundo y tercer 90, lo que sugiere que aumentar el número de personas que viven con VIH en tratamiento y con una carga viral suprimida, será particularmente importante redoblar los esfuerzos. Como resultado de las intervenciones en atención integral al VIH, reportamos a continuación la cascada de efectividad.

Para contribuir con el indicador para “Eliminar las nuevas infecciones y reducir la mortalidad relacionada al Sida”, el CONAVIHSIDA ha realizado el ejercicio, utilizando los resultados de las estimaciones para el año 2019, identificando para



este año 2,819 nuevas infecciones de VIH en el país; registrándose del 2015 a 2019 una reducción del 4%, siendo la tendencia de las nuevas infecciones en República Dominicana hacia la disminución.

En cuanto a la tasa de mortalidad relacionada al sida, en los últimos 5 años ha pasado de 25.72 en el 2015 a 17.9 por cada 100,000 personas en el 2019.

A medida que en el país se ha ido expandiendo los servicios de tratamiento antiretroviral (ARV), las muertes relacionadas al sida han ido en descenso. Las personas VIH+ que logran carga viral indetectable y recuperan su sistema inmunológico, tienen el mismo índice de mortalidad que la población general; si el país continúa expandiendo a nivel nacional la “Estrategia Tratamiento para Todos” y la entrega de medicamentos por varios meses, se espera que esta tendencia hacia la disminución se mantenga.

Desde la Respuesta Nacional se realizan alianzas estratégicas que permite asegurar la inclusión de las PVVIH en los diferentes servicios de corte social, tales como, Seguro Nacional de Salud (SENASA), logrando más de 28 mil afiliados al Régimen Subsidiado y del programa de protección social Progresando con Solidaridad, contando con datos oficiales del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), para el año 2020, el 21% de las PVVIH (15,003) y sus familiares se benefician del pre citado programa, logrando la meta establecida para el 2020; de igual manera, contamos con unas 1,243 PVVIH beneficiadas del Programa “Quédate en Casa”, beneficio que se ha dado por la circunstancia de la crisis sanitaria por el COVID19.

Con el propósito de ir cerrando las falencias en materia de DDHH al estigma y la discriminación, se dispone de un acuerdo institucional entre el CONAVIHSIDA, Seguro Nacional de Salud (SENASA), Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Junta Central Electoral (JCE), con el propósito de afiliar a las Personas que Viven con VIH PVVIH al régimen subsidiado del SENASA.

Se crea un manual que delimita las funciones vinculadas al proceso de afiliación al Régimen Subsidiado, según la naturaleza de las instituciones participantes en el

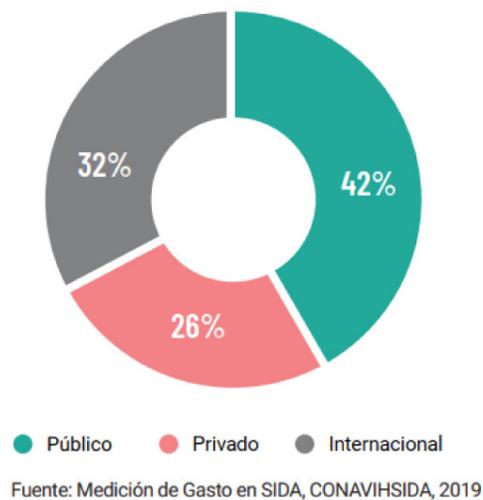


acuerdo. Este manual fue desarrollado bajo la asistencia técnica de la iniciativa, “Mantener de los Resultados de Salud a través del Sector Privado (SHOPS Plus (por sus siglas en inglés))”.

Este acuerdo multisectorial es otra iniciativa para seguir fortaleciendo la Respuesta Nacional al VIH y el Sida, permitiendo la estandarización de los procesos de afiliación de la población más expuesta al VIH, que carecen de documentación legal para su inclusión y acceso al régimen subsidiado de SENASA, ofreciéndole apoyo técnico oportuno para el alcance del ejercicio del derecho a la identidad el acceso a los servicios de salud.

El Estado Dominicano, a través del CONAVIHSIDA viene realizando grandes inversiones las cuales ha permitido colocar el VIH como una enfermedad crónica manejable para la población dominicana.

En el informe más reciente sobre la Medición de Gasto en SIDA (MEGAS, 2019), nos muestra que el 42% de los recursos que se invierten en la Respuesta Nacional al VIH provienen de fuentes públicas.



Durante el año 2020, se reafirma el firme compromiso de construir una Respuesta Nacional a las ITS, al VIH y al SIDA sustentada en una planificación multisectorial y participativa, que ha evidenciado el interés en la búsqueda de soluciones a sus desafíos, contribuyendo al fortalecimiento del sector salud y, de manera muy especial, a la implementación de un mejor sistema sanitario para todos (as).

Más del 80% de las poblaciones más expuestas o en condiciones de riesgo de contraer el VIH, tuvo acceso a opciones de prevención combinada, entre ellas, profilaxis pre y post a la exposición (PrEP-PEP), Paquete mínimo de Prevención, especialmente los hombres gay y otros hombres que tienen sexo con otros hombres, las personas transgénero, migrantes, los profesionales del sexo y sus clientes, y las personas privadas de libertad, con el apoyo del Fondo Mundial (FM), el Programa de Emergencia del Presidente de los EEUU (PEPFAR) y la contrapartida que el gobierno dominicano consigna al CONAVIHSIDA.

En cuanto a la población general, se oferta la realización de pruebas de VIH de manera gratuita en los hospitales públicos y a nivel comunitario, en alianza con la Sociedad Civil, para acercar los servicios a las poblaciones clave o en mayor riesgo de contraer la epidemia del VIH, así como mantener el compromiso del Programa de Reducción de la Transmisión Materno Infantil, identificando las embarazadas a tiempo y ofertando tratamiento, para eliminar nuevas infecciones infantiles de VIH.

Otra iniciativa desarrollada, ha sido el soporte brindado a aproximadamente 35 OSC, en coordinación con el Instituto Dermatológico y Cirugía de Piel, Dr. Huberto Bogaert Díaz (IDCP) y la Coalición ONG-SIDA, mediante asistencias técnicas financiadas por el Fondo Mundial, contando con el apoyo del Centro Nacional de Fomento y Promoción de Asociaciones sin Fines de Lucro, del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), proveyendo capacitaciones y orientaciones que les permita optar por recursos del estado dominicano, garantizando la sostenibilidad de la Respuesta Nacional al VIH.



En el marco de la operación de donación del Fondo Mundial (FM), en nuestro rol de Receptor Principal, y en virtud del óptimo desempeño mostrado por CONAVIHSIDA en la implementación de las subvenciones, se nos han designado recursos adicionales para desarrollar dos nuevas actividades: una experiencia demostrativa mediante un Plan de Integración de los Servicios de VIH (USD1,50,00.00) y otra para mitigar el impacto en las poblaciones clave al VIH de la COVID -19, permitiendo la compra de Equipos de Protección Personal por un monto aproximado de USD 134,000.00.

De igual forma, este organismo financiador (FM) ha emitido una asignación de fondos para un nuevo financiamiento para la República Dominicana, con un horizonte de tiempo de tres años (2022-2024), por un monto de aproximadamente 15.9 Millones de Dólares, siendo este un logro significativo para una respuesta más efectiva ante el VIH y el Sida, ya que solo han podido aplicar, a través del nuevo modelo de financiamiento, países evaluados a través de “Factores de Calificación (resultados buenos y continuos, sostenibilidad de las intervenciones y pruebas de impacto)” considerados por el Fondo Mundial como altamente satisfactorio, como ha sido el caso de las subvenciones de VIH en la República Dominicana.

Se realizaron los reportes, correspondientes a remisión de Formulario Trimestral de Estadística de Donaciones y Asistencia Técnica. Este reporte incluye informaciones concernientes a los desembolsos recibidos por institución de donación externa No reembolsable. Es solicitado de Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección de Planificación Institucional, el cual es remitido al Banco Central para trabajar Balanza de Pago del País.



REALIZACIONES CON IMPACTO EN EL SECTOR GOBIERNO

En otro orden, a raíz del Diálogo Nacional sobre el VIH y el Derecho, celebrado los días 5 y 6 de junio de 2013, fue identificada la necesidad prioritaria de la creación de la Ley General Antidiscriminación o de Igualdad de Trato, para reforzar la garantía de los derechos humanos de las personas VIH+ y de otras poblaciones vulnerables y vulnerabilizadas.

En consonancia con el espíritu de la Constitución dominicana, específicamente en el artículo 39 que reconoce la igualdad de todas las personas ante la ley.

Dotar a la República Dominicana de dicha pieza legislativa, sin temor a equívocos constituirá un puente hacia el logro y cumplimiento de las metas y compromisos de país, de cara a proteger los derechos y libertades individuales, y a fortalecer la estrategia para dar respuesta a la epidemia del VIH y del sida.

La Ley General de Migración No.285-4, del 15 de agosto de 2004, en cuanto a los procedimientos de inmigración y permanencia de personas extranjeras en el país, dispone en el numeral (1) de su artículo 15 que no serán admitidos al país los extranjeros que padezcan “una enfermedad infectocontagiosa o transmisible, que por su gravedad pueda significar un riesgo para la salud pública”.

Aunque la ley condiciona la restricción a que represente un riesgo para la salud pública, las autoridades migratorias hacen una interpretación errada, al incluir al VIH en dicho concepto, considerándole una amenaza para la salud nacional, razón por la cual se discrimina a las personas extranjeras que solicitan residencia, realizándoles la prueba para la detección del VIH o sus anticuerpos, en violación de la prohibición establecida en la Ley No.135-11.

Ante esta situación, atendiendo a las demandas realizadas por la sociedad civil y redes de Personas con VIH (PVVIH), y reconociendo haber recibido denuncias de casos de extranjeros que han solicitado y les ha sido declinada la residencia de manera



legal, cumpliendo todos los requisitos generales, el CONAVIHSIDA realiza todos los esfuerzos para provocar una resolución de cambio.

Para lograr el cumplimiento de la referida resolución ministerial, se incluiría la capacitación de las autoridades migratorias, en torno a los aspectos epidemiológicos, técnicos y jurídicos del VIH y del sida.

PERSPECTIVA ESTRATEGICA

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030. La salud ocupa un lugar fundamental en el ODS 3 «Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades», articulado en torno a 13 metas que cubren un amplio abanico de la labor de la OMS.

El CONAVIHSIDA como responsable y coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH y al Sida tributa de manera directa y en sinergia con otras organizaciones públicas, agencias de cooperación y sociedad civil, viene realizando acciones que contribuirán al logro de los ODS 2030; siendo los objetivos vinculados a la salud. Entre ellos, los objetivos: 2, 3, 5, 10, 16, 17.



Las acciones que venimos desarrollando se enmarcan a la solidaridad dirigida al bienestar de las personas VIH+ y las poblaciones claves en condición de vulnerabilidad por VIH, para promover y articular una atención integral más allá del acceso a tratamiento con medicamentos Antirretrovirales.

La “Protección social”, “bienestar social” y “redes de Seguridad social” se refieren a la transferencia de alimentos, ya sea en efectivo u otras contribuciones en especie a los grupos pobres y vulnerables, como respuesta a la pobreza o las situaciones que ponen en riesgo sus medios de subsistencia a consecuencia del estigma y la discriminación.

En el marco del acuerdo interinstitucional entre CONAVIHSIDA y SENASA lo siguiente:

Sistema de Información SIUBEN		Reporte SENASA
PROSOLI	QUEDATE EN CASA	Régimen Subsidiado
15,003	1,243	28,703

Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Para el año 2019, el Consejo Nacional para el VIH y Sida (CONAVIHSIDA), a través de la Coordinación Administrativa-Financiera, ejecutó más de RD\$195,994,352.68 recursos financieros que han sido invertido en las acciones estratégicas de la Respuesta Nacional. Parte de estos recursos, han sido destinados a la partida de servicios personales, incluyendo dicho monto los pagos mensuales de nómina entre los meses de enero-diciembre del año 2020, más el pago del salario No.13 o regalía.

El CONAVIHSIDA ha mantenido el proceso de Estructura Organizativa logrado el pasado año. Este proceso fue alcanzado, gracias a la asistencia técnica de los analistas asignados por el MAP. Adicionalmente, concluimos dos manuales, tanto el Manual de Funciones como el Manual de Cargos y la Escala Salarial. Estas acciones fueron realizadas conjuntamente entre nuestra área de Gestión y Desarrollo Humano y el área de Planificación y Desarrollo.



El modelo CAF (Common Assessment Framework), el Marco Común de Evaluación, se ha presentado como una herramienta para ayudar a las organizaciones del sector público interesadas en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad total para mejorar su rendimiento. El mismo contiene 9 criterios y 28 subcriterios.

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP, está orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de nueve Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública y otras normativas complementarias, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional y calidad.

Durante todos estos años, el CONAVIHSIDA ha continuado en el fortaleciendo para el desempeño para mejorar su clasificación, acciones que nos ha permitido para este 2020 fortalecernos cada día más, aún en este año de pandemia, debido al COVID-19.

El funcionamiento y el fortalecimiento de las asociaciones y los diferentes comités, como la Asociación de Servidores Públicos, y de los distintos comités, tales como el de salud y seguridad en el trabajo, y el comité de medio ambiente, entre otros. Adicionalmente, hemos logrado alcanzar una puntuación por encima del 80.48% en cumplimiento, lo que nos coloca en color verde, lo que nos abre las puertas a mayores oportunidades de beneficios al personal y a la institución.

Dentro del marco de la rendición de cuenta de la institución se realizaron los reportes correspondientes a la ejecución presupuestaria de las tres fuentes de financiamiento que integra el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), cuya rendición de cuenta concierne a los tres trimestres del año 2020, remitido al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección de Planificación



Institucional.

Los manuales de procedimientos establecidos por la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas (Licitación Pública, Licitación Restringida, Comparación de Precios, Compras Menores, Compras por Debajo del Umbral y Compras de Urgencias), fueron adecuados a la Institución, los mismos fueron remitidos a la Encargada de la Sección de Compras y Contrataciones para su revisión.

Fue elaborado el reporte de avances del Plan de Mejora de la Institución correspondiente al año 2020, los cuales están en proceso de revisión en el MAP. El plan de mejora es el documento que contiene las mejoras que se desean lograr en un periodo determinado. Dicho plan es el resultado de las necesidades de mejora detectadas por medio de la Autoevaluación CAF.

PERSPETIVA OPERATIVA

Índice de Transparencia

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, mediante la resolución 01/13 estableció las políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, con esta resolución la DIGEID estandarizo las informaciones que debían colgarse en los portales de transparencia de las instituciones del estado, esta estandarización se realiza en dos niveles:

- ◊ Nivel 1: Nivel Información
- ◊ Nivel 2: Informativa
- ◊ Nivel 3: Nivel Dinámico Informativa

El Consejo Nacional para el VIH y el SIDA desde el mes de marzo el 2017 implementó esta resolución, siendo un reto para la institución, el cual fue superado durante los meses futuro de su ejecución, con un promedio para el año 2017 de un 81% concluyendo con un año positivo.

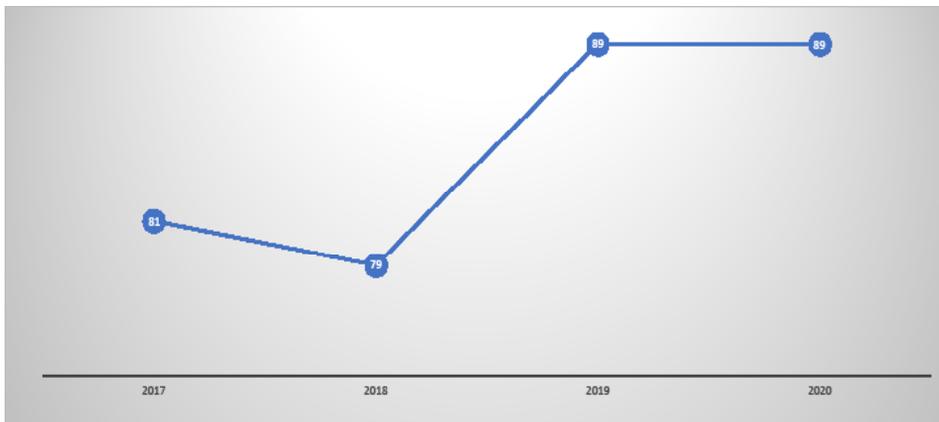
Durante el primer semestre del año 2018 el CONAVIHSIDA fue evaluada con la



misma Resolución aplicada durante el 2017. Para el segundo semestre la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental emite una nueva resolución para la Estandarización de Portales de Transparencia la cual fue puesta en práctica a partir del 1 de julio del citado año. Obteniendo un promedio de un 78%, siendo un gran reto de aumentar la puntuación para el 2019.

Durante el 2019 el CONAVIHSIDA se logro el aumento de la puntuación con la aplicación de la Resolución 01/18 obteniendo un avance de un promedio de un 89.9 % de las evaluaciones realizadas de enero a diciembre del año 2019.

Para este año 2020, aún viviendo un año de pandemia, el CONAVIHSIDA mantuvo el promedio de 89% en las evaluaciones del portal de transparencia durante los meses de enero a septiembre 2020, estableciendo la meta de aumentar a por los menos un 95% para el año 2021. En el gráfico siguiente, podemos observar las variaciones que se han venido produciendo desde el 2017 hasta la fecha.



Índice de Uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE)

Durante el año 2020, se realizó la reestructuración de la estructura departamental de la División de TIC para dar cumplimiento a la resolución 51-2013 elaborada entre la OPTIC y el MAP.



No podemos dejar a un lado que desde junio 2019 a la fecha se ha logrado normalizar la gestión y asignación de los equipos del inventario tecnológico, realizándose reajustes en las asignaciones de estos a los fines de garantizar que el personal dispongan de las herramientas necesarias para realizar sus funciones. En el mes de septiembre del año 2019 se obtuvo la certificación de la Norma NORTIC A3 sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.



Actualmente, la División de Tecnologías de la Información y la Comunicación cuenta con un equipo de trabajo competente y comprometido cuya misión es planear, desarrollar, implantar y mantener los Servicios de Tecnologías de la Información requeridos del CONAVIHSIDA, así como, de mantener la implementación de procesos para soportar la transformación tecnológica institucional.

Durante este año 2020, junto a la OPTIC, hemos automatizados los servicios institucionales ofrecidos en la institución y se publicaron en el Portal de Servicios en línea del Estado Dominicano <https://serviciosrd.gob.do>.

Se ha implementado el sistema de Mesa de Ayuda GLPI, con el objetivo de registrar todos los soportes brindados a los usuarios de la institución. Se elaboró un borrador del Manual de Políticas y Procedimientos de la División, el cual será revisado y validado posteriormente en conjunto con Planificación y Desarrollo. Otro punto que destacar es que hemos realizadas actualizaciones debido a las exigidas por la OPTIC para la certificación NORTIC A2, a la fecha se espera que la OPTIC nos evalúe para obtener dicha certificación.



En el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano, hemos alcanzado la posición 135 con una puntuación de 73.29%, que, anteriormente estábamos en la posición 156.

NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO (NOBACI)

Durante el año 2020 se continúa implementando las medidas para optimizar y eficientizar los resultados de los servidores de la institución, los cuales están cada vez más capacitados, tanto conceptual, técnica y comunicativamente en sus responsabilidades. En cuanto a las NOBACI.

Para continuar con el cumplimiento de los requerimientos de las NOBACI, el espacio físico del CONAVIHSIDA fue redistribuido, a fin de lograr los eficientizar la productividad laboral, tales como: crear el espacio físico adecuado para la coordinación de planificación y desarrollo y mejorar las condiciones para las áreas que requieren un espacio físico tranquilo y que facilite la concentración.

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El CONAVIHSIDA, para el año 2020 recibió una asignación presupuestaria de RD\$382,291,021.00 (Trescientos ochenta y dos millones doscientos noventa y un mil veintiuno con 00/100). Es necesarios destacar, que la ejecución de todas las partidas presupuestadas, han sido ejecutadas bajo los estándares establecidas por el gobierno dominicano, así como, lo establece el Artículo 26.- Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social que reciban transferencias del Presupuesto General del Estado 2020, ejecutadas a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

PLAN ANNUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)

El CONAVIHSIDA como institución pública, realiza su plan anual de compra bajo la herramienta del PACC, con el cumpliendo con los niveles de transparencia establecidos por el gobierno dominicano, según las necesidades de compras de insumos (bienes, servicios y obras) de la institución.



El Plan Anual de Compras y Contrataciones PACC del CONAVIHSIDA, se ha realizado bajo el procedimiento de gestión que cumple con lo especificado en la Ley 340-06 y sus modificaciones obtenidas en la Ley No. 449-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado Dominicano.

Todas las compras y las actividades del PACC del CONAVIHSIDA fueron iniciadas desde la planificación, elaboración, relación con el catálogo UNSPSC y el catálogo de bienes y servicios con la utilización en los procedimientos de compras y Contrataciones públicas.

SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP)

El CONAVIHSIDA como institución descentralizada, durante el año 2020 ha cumplido con las normativas establecidas en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).

El Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), ha sido ejecutado cumpliendo los lineamientos establecidos en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; tomando en consideración el objeto aplicar lo establecido en los principios de ley, aplicando las normas generales que rigen la contratación pública, relaciones con los bienes, obras, servicios y concesiones del Estado, así como las modalidades que dentro capacidad puedan considerarse.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Desde el CONAVIHSIDA se realizan acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población más expuestas al VIH, como son las poblaciones clave. En el Programa de Veeduría Ciudadana, se desarrollan acciones focalizadas en las poblaciones clave siguientes: Personas que Viven con VIH (PVVIH), Gays y otros Hombres que tienen sexo con otros hombres (GH), Personas Trans, Trabajadoras y



trabajadores el Sexo (TRSX), Personas Migrantes, Usuarios de Drogas (UD), Personas Privadas de Libertad (PPL) y Mujeres de baja escolaridad.

Las acciones vinculadas al Programa de Veeduría Ciudadana contribuyen al fortalecimiento de la Respuesta Nacional ante el VIH y el Sida. Entre las principales acciones que se realizan, podemos destacar las siguientes:

- ◊ Contribuir en el desarrollo de una política de calidad de los servicios desde la perspectiva de los Derechos Humanos y Humanización de los servicios, incluyendo aspectos de reducción de estigma y discriminación al VIH y poblaciones clave, diversidad y género.
- ◊ Contribuir en el desarrollo de acciones que promueva una respuesta nacional fortalecida multisectorial, asegurando el acceso universal a la educación, prevención y atención de alta calidad para el control de las ITS, VIH y el sida con respeto de los derechos humanos y la igualdad de género.
- ◊ Apoyar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la cual la República Dominicana es parte de los Estados miembros de las Naciones Unidas; se comprometiéndose a que nadie quede excluido a poner fin a la epidemia de VIH al 2030.

Desde el CONAVIHSIDA a través de la Gerencia Técnica y la División de Poblaciones Clave, abordamos los temas del estigma, la discriminación y otras barreras legales y relacionadas con los derechos humanos.

- ◊ Ofrecer apoyo emocional y conectar en el Servicio de Atención Integral (SAI) a las personas clave que demanden el servicio, de forma tal, que aumenten las expectativas de vida de las poblaciones clave.
- ◊ Capacitar a los profesionales de la salud de los Establecimientos y Servicios de Salud (médicos, enfermeras y enfermeros, bioanalistas, personal técnico y administrativos), así como a otro personal, tales como adolescentes y cualquier otro personal que demanden las capacitaciones vinculadas con la prevención de



las ITS, VIH y Sida, así como el uso correcto del condón. Además, sobre la Ley 135-11 sobre los derechos y deberes de las personas viviendo con VIH; entre otros temas vinculados al tema de las ITS, VIH y el sida.

- ◊ Identificar las barreras en el acceso y disponibilidad para insumos de Salud Sexual y Reproductiva SSR que incluye (Condomes, lubricantes y métodos de planificación).
- ◊ Ofrecer apoyo técnico continuo y especializado en el desarrollo de propuestas, apoyando a las organizaciones para que las iniciativas reflejen las necesidades y las realidades de las poblaciones clave de la respuesta.
- ◊ Contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos de Veeduría con el objetivo de monitorear los casos de violencia a los Derechos Humanos.

PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Con el propósito de asumir los esfuerzos que realiza el gobierno central, parte del equipo técnico del CONAVHISIDA ha sido capacitado en el Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.

La capacitación estuvo dirigida a todas las instituciones públicas, con el objetivo de que ofrezcan información a la población en general, de manera oportuna, vinculada a la naturaleza de cada institución, siempre apegados a la ética y transparencia institucional.

Los lineamientos establecidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), el Ministerio de la Presidencia (MINPRE), y la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) es mantener los niveles de transparencia y que la misma, desarrolle un papel estelar en las instituciones, a través de la Línea 3-1-1”, permitiendo al ciudadano realizar denuncias, quejas o reclamaciones referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno dominicana para que las mismas se canalicen a los organismos correspondientes.



OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

Durante el año 2020 el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA realizó acciones en para contribuir con la Respuesta Nacional. Entre las más relevantes, podemos destacar las siguientes:

En el marco del acuerdo interinstitucional entre el Seguro Nacional de Salud (SENASA), Servicio Nacional de salud (SNS), Consejo Nacional para el VIH y el Sida (CONAVIHSIDA) y la Junta Central Electoral (JCE) con el apoyo de la asistencia técnica SHOPS Plus – USAID, que tiene el objetivo de: la afiliación personas VIH y Personas en Condición de Vulnerabilidad al VIH Régimen Subsidiado, Seguro Familiar de Salud, se realizaron varios talleres, dirigido al personal de salud de los SAIs.

Adicionalmente, se realizaron varios talleres para trabajar la elaboración del Plan Institucional de Gestión Integral de Riesgo coordinado con el Equipo Consultivo Genero y Edad del CNE.

Otros talleres y capacitaciones:

◊ Sobre prevención y manejo del VIH al personal de salud, taller de capacitación a estudiantes de termino de Enfermería en San Cristóbal en coordinación con la Fundación Kamila. Taller de capacitación al personal de salud del Centro de Rehabilitación Psicosocial.

◊ Otras de las actividades realizadas fueron la transmisión semanal del programa educativo CONAVIHSIDA con la comunidad. Ese es un espacio informativo y educativo de la institución



que se difunde por unas 73 radioemisoras comunitarias y que forma parte del



Acuerdo de Colaboración suscrito en 2015 por CONAVIHSIDA y los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), instancia adscrita a la Vicepresidencia de la República.

- ◊ En diciembre el programa adoptó la modalidad de transmisiones especiales en vivo, en ocasión del Día Mundial del VIH y el Sida, del sexto aniversario del inicio del programa radial y del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Estas actividades estuvieron encabezadas por el director ejecutivo del CONAVIHSIDA, doctor Rafael Enrique González.

Fue realizada la Conmemoración del Día Mundial en Respuestas al VIH y el Sida: Como todos los Iro. Del mes de diciembre, conmemoramos el Día Mundial en Respuestas al VIH y el Sida, bajo el lema “Solidaridad Mundial, Responsabilidad Compartida”.

En esta oportunidad, el CONAVIHSIDA pudo exhibir los grandes avances que el país ha obtenido en avance del control de la epidemia, en el Parque Aguas Viva, en la Ciudad de San Cristóbal. Este Día Mundial de la Respuesta para el VIH y el Sida, exhortamos a que continuemos

siendo efectivo, y que hagamos un nuevo pacto social que nos permita enfrentar de manera decisiva las barreras que todavía persisten para el diagnóstico temprano y el tratamiento, centrada en las personas, inclusiva y basada en derechos. Renovar nuestros votos, trabajando conjuntamente, con determinación y entusiasmo; desarrollando una gestión sanitaria que integre auténticamente al gobierno y a la sociedad civil, y acelere la Respuesta Nacional al VIH, lo que se traducirá en mayores oportunidades y en una mejor calidad de la vida de las y los ciudadanos de la República Dominicana.



GESTIÓN INTERNA

MEMORIAS 2020

DESEMPEÑO FINANCIERO

El Consejo Nacional para el VIH y el SIDA, durante el 2020 sostuvo un buen desempeño financieramente aún viviendo un año de pandemia, siendo la mejor forma más objetiva de evaluar el desempeño de la institución. Nuestra buena práctica de ejecución y análisis financiero fue gracias a emplear todos los elementos y controles internos establecidos en la institución, contribuyendo a la transparencia de los procesos.

CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

El CONAVIHSIDA, como responsable de coordinar y conducir la Respuesta Nacional al VIH y el Sida de la República Dominicana, con nuestros socios aliados, implementamos estrategias para mitigar el impacto de la epidemia, durante este año tan difícil por la pandemia del COVID19; permitiendo una ejecución efectiva en beneficio de la Respuesta Nacional al VIH y el Sida. .



PROYECCIONES A PRÓXIMO AÑO

MEMORIAS 2020

Para el próximo año, el CONAVIHSIDA tiene grandes retos, ya que nos proponemos de continuar mitigando la epidemia del VIH y el Sida con acciones efectivas y de manera concretas. Entre las acciones que nos hemos planteado citamos las siguientes:

- ◊ Poner en práctica las líneas estratégicas del Plan Estratégico Nacional (PEN) 2019-2023 para el control de las ITS, VIH y el Sida.
- ◊ Mitigar la prevalencia del VIH en los grupos más expuestos, según los datos sobre la Tercera Encuesta de Vigilancia de Comportamiento con Vinculación Serológica (3-EVCVS), República Dominicana, 2018.
- ◊ Contribuir en la reducción de nuevas infecciones en grupos vulnerables y poblaciones priorizadas, mediante la implementación de estrategias de educación y prevención de las ITS/VIH y el Sida.
- ◊ Continuar con los esfuerzos en respuestas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- ◊ Continuar el fortalecimiento de la sociedad civil y el fortalecimiento de las instituciones que trabajan en defensa de los derechos humanos de las personas viviendo con VIH y el Sida en el territorio nacional.
- ◊ Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley General de Igualdad y No Discriminación.
- ◊ Mantener un liderazgo técnico como responsables de la Respuesta Nacional al VIH y Sida, que nos permitan impulsar procesos innovadores.



- ◊ Articular con legisladores la revisión de marcos que limitan educación sexual.
- ◊ Contribuir al fortalecimiento de capacidades del personal de salud de los servicios de salud materno infantil, del recién nacido y de atención familiar y comunitaria para la detección temprana, la atención y el tratamiento de la infección por VIH y de la sífilis en mujeres embarazadas, sus parejas y sus hijos.
- ◊ Mejorar la articulación de las maternidades con los Servicios de Atención Integral, SAI.
- ◊ Realizar los aprestos para que el acceso a universal a tratamiento antirretroviral sea una política pública (financiamiento, inclusión en SDSS, patentes, adquisiciones, calidad y uso racional, sistema logístico).
- ◊ Contribuir al alcance de las metas de la Estrategia 90-90-90 y la implementación nacional de la estrategia de “Tratamiento para todos”, cumpliendo con los compromisos nacionales e internacionales, asumidos por la República Dominicana.
- ◊ Fortalecer la mesa técnica de atención integral.
- ◊ Sensibilizar actores de alto nivel en el proceso de crear ambiente favorable a poblaciones clave.





ANEXOS



SIGLAS, ABREVIATURAS O ACRONIMOS

MEMORIAS 2020

TARV	Tratamiento Antiretroviral
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro
CONAVIHSIDA	Consejo Nacional para el VIH y el SIDA
CV	Carga Viral
CAF	Common Assessment Framework, o el Marco Común de Evaluación
ENDESA	Encuesta Demográfica y de Salud
EVCVS	Encuesta de Vigilancia de Comportamiento Sexual de Riesgo con Vinculación Serológica
GRUTEME	Grupo Técnico de Monitoreo y Evaluación
HSH	Hombres que tienen Sexo con Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
JCE	Junta Central Electoral
LGBTQI	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Queer e Intersexual
MEPyD	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo RS
PVVIH	Personas que viven con el VIH
PV	Poblaciones Vulnerables
PC	Poblaciones Clave
PTRANS	Personas Transgéneros
PEN	Plan Estratégico Nacional
MI	Migrantes
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA



ONG	Organizaciones No Gubernamentales
OPTIC	Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación
PPL	Personas Privadas de Libertad
SNS	Servicio Nacional de Salud
SeNaSa	Seguro Nacional de Salud
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SAI	Servicio de Atención Integral
SDSS	Sistema Dominicano de Seguridad Social
SRS	Seguro Regional de Salud
SFS	Seguro Familiar de Salud
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios
SISMAP	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública
SHOPS PLUS	Mantener de los Resultados de Salud a través del Sector Privado (SHOPS por sus siglas en inglés) Plus.
UCDTN	Unidad Central de Declaraciones Tardías de Nacimiento
UD	Usuarios de Drogas
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TRSX	Trabajadoras y trabajadores Sexuales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



Cuadro 1: Alcance de Poblaciones Clave

Poblaciones Clave	Cantidad	%
Embarazadas	153,938	83%
Residentes en Bateyes (RB)	36,076	80%
Usuarios de Drogas (UD)	1,318	22%
Migrantes Haitianos (MI)	74,440	81%
Personas Privadas de Libertad (PPL)	2,066	41%
Hombres que tienen relaciones sexuales con otros Hombres (HSH)	97,414	
Trabajadoras del sexo (TRSX)	82%	
Transgéneros (TRANS)	80,536	88%
	3,720	87%

Para Transgénero se intervienen a Mujeres TRANS. Alcances reportados a noviembre 2020

Cuadro 2: Medición de la Gestión Pública

No.	Indicador	Resultados
1	Transparencia Gubernamental	92%
2	Gestión Presupuestaria	49%
3	Sistema Nacional de Contrataciones Públicas	96%
4	Cumplimiento de la Ley 200-04	89%
5	Gobierno Electrónico	73%
6	Normas Básicas de Control Interno	99%
7	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública	82%



Plan Anual de Compras y Contrataciones



PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
AÑO 2020



MPOC 7.001 Volumen: 1.00	Códigos Sub Códigos Unidad Funcional Unidad de Control Código de la Unidad de Control Tipo Plan Fecha Ejecución	0001 01 0001 0001.01 0001.01 0001.01
-----------------------------	---	---

NOMBRE UNIFORMADO DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE CONTRATACIÓN	MODO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINATARIO Y NATURALEZA	USUARIO BNP
NOMBRE UNIFORMADO DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE CONTRATACIÓN	MODO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SELECCIÓN Y NATURALEZA	USUARIO BNP
				SELECCIÓN Y NATURALEZA	USUARIO BNP
				SELECCIÓN Y NATURALEZA	USUARIO BNP
				SELECCIÓN Y NATURALEZA	USUARIO BNP
RESUMEN DE DATOS	RESUMEN DE DATOS	RESUMEN DE DATOS	RESUMEN DE DATOS	RESUMEN DE DATOS	RESUMEN DE DATOS



Sl. No.	Project Name	Project Code	Project Category	Project Status	Project Description	Project Start Date	Project End Date	Project Budget (Rs. Lakhs)	Project Progress (%)	Project Completion Date	Project Outcome
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



Sl. No.	Particulars	Account	Amount	Particulars	Account	Amount	Sl. No.	Particulars	Account	Amount	Sl. No.	Particulars	Account	Amount
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100



